

RESOLUCION No. 305
(Junio 26 de 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD

De acuerdo a la normatividad vigente se entiende como **"Incapacidad por Enfermedad General"** el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hacen las EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal su profesión u oficio habitual;

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968, y los artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por enfermedad general es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013, modifica el párrafo 1° del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999, el cual determina "En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente.

Que la funcionaria **MARIA YINETH CABRERA ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.164.902, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**.

Que ha presentado en la oficina de Talento Humano de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", un certificado de incapacidad medica por Enfermedad General, expedida por **EPS SANITAS**, por Tres (03) días contados por el periodo comprendido el 19 de Junio al 21 de Junio de 2018.

Que es procedente ordenar el pago del Auxilio por enfermedad correspondiente al citado funcionario, de acuerdo con la siguiente liquidación:

SALARIO BASE

Asignación Básica

Incapacidad cien por ciento los dos (100% -2) primeros días

\$ 3.427.000.00

Incapacidad dos terceras (2/3) partes por Un (01) día

\$ 228.466.00

\$ 76.151.00

TOTAL A CANCELAR:

\$ 304.609.00

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

En Virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Primero: Conceder licencia por enfermedad genera a la funcionaria **MARIA YINETH CABRERA ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.164.902, por Tres (03) días contados por el periodo comprendido del 19 de Junio al 21 de Junio de 2018.

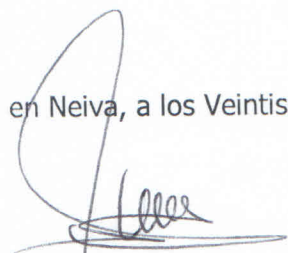
Artículo Segundo: Ordenar el pago de la suma de **TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE (\$304.609) PESOS MCTE**, a favor de la funcionaria **MARIA YINETH CABRERA ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.164.902 en la nómina del mes de Junio de 2018.

Artículo Tercero: Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante la **EPS SANITAS**, donde está cotizando el funcionario en salud.

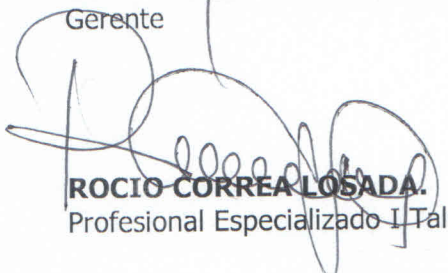
Artículo Cuarto: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

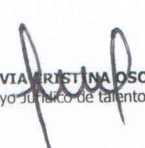
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio de 2018.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA.
Profesional Especializado I Talento Humano


SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Jurídico de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

INFORME DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS
INFORME COMPRENDIDO ENTRE EL 22/05/2018 AL 22/06/2018
EMPLEADOS 36164902 AL 36164902

CÓDIGO: 105		NOMBRE: PROMOCION Y PREVENCION		
EMPLEADO: 36164902	MARIA YINETH CABRERA ROMERO	FECHA NOVEDAD: 19/06/2018	DURACIÓN: 3	
NOVEDAD: INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL AMBULATORIA		FECHA NOMINA: 19/06/2018	AUTORIZACIÓN: 3210845	
MOTIVO: GANARTROSIS				
ENTIDAD: (03 - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SA)				
INGRESO BASE COTIZACION	VALOR RECONOCIDO E.P.S	VALOR RECONOCIDO NOMINA	VALOR DE LA NOVEDAD	
\$3.427.000,00	\$76.151,00	\$342.680,00	\$304.609,00	
TOTAL GRUPO:		\$76.151,00	\$342.680,00	\$304.609,00

SURCOLABI IPS LTDA
INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 3210846

Surcolabi IPS LTDA - NIT 900030512
CALLE 17A No 5A-74, Teléfono: 8631484

Nombre: MARIA YINETH CABRERA ROMERO
Identificación: CC 36164902 - Sexo: Femenino -
Edad: 58 Años

Contrato E.P.S. Sanitas 10-1026130-1-1

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

Pulmonar: Observaciones: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados, Abdomen y pelvis: Observaciones: Blando, depresible, no doloroso, sin signos de irritación peritoneal, sùido intestinal presente.
Extremidades Superiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, edema.
Extremidades Inferiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, sin edema.
Osteomusculoesquelético: Observaciones: Edema grado II de miembro inferior derecho, edema de rodilla.
Examen Neurológico: Observaciones: Alerta, orientado, sin déficit aparente.
Piel y Fianes: Observaciones: Normal.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

PACIENTE FEMENINA DE 58 AÑOS DE EDAD, CON ARTROSIS DE RODILLAS ADEMÁS IMPRESIÓN DIAGNOSTICA DE ENFERMEDAD VASCULAR PERIFÉRICA YA SE ENCUENTRA EN CONTROL CON ORTOPEDIA Y CIRUGÍA VASCULAR EN EL MOMENTO CON EXACERBACIÓN DE SÍNTOMAS Y EDEMA DE SEGUNDO GRADO POR LO CUAL SE INDICA REPOSO, SE DA INCAPACIDAD POR 3 DÍAS. SE INDICA MANEJO ANALGESICO AMBULATORIO.

DIAGNOSTICO

Diagnóstico Principal: Gota, no especificada (M179), Derecho (e), Confirmado nuevo, Causa Externa Enfermedad general, No Embarazada

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se incapacita por 3 días.

"Señor usuario, no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta."

DATOS DEL MÉDICO

Jessica Andrea Pérez Palencia - Medicina General
CC 1075254185 - RM, Registro médico 1075254185
Impreso: 19/06/2018, 17:51:28

Firmado Electrónicamente

Original

Página 3 de 3

SURCOLABI IPS LTDA
INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 3210846

Surcolabi IPS LTDA - NIT 900030512
CALLE 17A No 5A-74, Teléfono: 8631484

Nombre: MARIA YINETH CABRERA ROMERO
Identificación: CC 36164902 - Sexo: Femenino -
Edad: 58 Años

Contrato E.P.S. Sanitas 10-1026130-1-1

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

MOTIVO DE CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, MARIA YINETH CABRERA ROMERO.
Motivo de consulta: ME DUELE LA RODILLA.
Enfermedad Actual: PACIENTE FEMENINA DE 58 AÑOS DE EDAD, REFIERE ANTERCEDENTE DE ARTROSIS DE RODILLA EN MANEJO CON ORTOPEDIA DR JEFFERSON PERDOMO, PENDIENTE REALIZACIÓN DE INFLUJACION Y REALIZACION DE RMN Y DOPPLER VENOSO, PACIENTE COMENTA QUE TIENE PENDIENTE CITA DE CONTROL, REFIERE CUADRO CLINICO DE 20 DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN EXACERBACION DEL DOLOR CON EDEMA DE RODILLA DERECHA, QUE IMPOSIBILITA LA MARCHA...

EXAMEN FÍSICO

- Signos Vitales:
Frecuencia cardiaca: 74 latidos/min
Frecuencia respiratoria: 16 Respiraciones/min
Tensión arterial sistólica: 120 mmHg
Tensión arterial diastólica: 70 mmHg
Tensión arterial media: 86,7 mmHg
Pulsioximetría (SO2): 97 %
Temperatura: 36 °C
Peso: 85,1 Kg
Talla: 1,67 m
Índice de masa corporal (IMC): 34,1
Superficie corporal: 2,16 m²

- Hallazgos:
Estado General: Buen estado general
Cabeza: Observaciones: Normocefalo
Orejas de los Sentidos: Observaciones: Mucosa oral húmeda y rosada, orofaringe no congestiva, sin placas ni exudados, ojo derecho e izquierdo sin alteraciones, otoscopia derecha e izquierda sin alteraciones.
Cuello: Observaciones: Sin masas ni adenopatías.
Mama: Observaciones: No evaluada.
Cardiovascular: Observaciones: Ruidos cardiacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamientos.

"Señor usuario, no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta."

DATOS DEL MÉDICO

Jessica Andrea Pérez Palencia - Medicina General
CC 1075254185 - RM, Registro médico 1075254185
Impreso: 19/06/2018, 17:51:28

Firmado Electrónicamente

Original

Página 2 de 3